

Acta Tercera Extraordinaria 2014 del Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las doce horas del día 02 de Septiembre de 2014, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 1º piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Lic. Francisco Javier Fuentes Quiñones, Titular de la Unidad de Enlace y Jefe de Departamento de lo Contencioso; C.P. Jorge Luis Villanueva Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, y Servidor Público Designado; y el C.P. Otilio Vega Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; integrantes los tres mencionados del Comité de Información a que refiere el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----
- 2.- Objetivo de la Reunión-----

UNO.- Lista de Asistencia.-----

Mediante convocatoria de fecha 29 de Agosto de 2014, la Titular de la Unidad de Enlace hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 02 de Septiembre de 2014, a las doce horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Información (**ANEXO UNO**)-----

-----Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. (**ANEXO DOS**)-----

DOS.- Objetivo de la Reunión.-----

1.- Ratificación del contenido y forma de la respuesta otorgada, respecto de la solicitud de información 0918200005614, y Recurso de Revisión RDA 3389/14.-----

1.1.- El C. Pedro Carlo Canabal Hermida, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, requiriendo lo siguiente:-----

"Solicito se me proporcione el documento y/o se me informé el mecanismo por medio del cual la C. María Luisa Hierro Vallines, empleada de esa empresa, solicitó y obtuvo permiso (indicando quien le autorizó) y posteriormente justificó, en su caso, la inasistencia a sus labores la tarde del 28 de abril de 2014."-----

1.2.- La Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad Administrativa competente para otorgar respuesta a la solicitud de información requerida, mediante oficio número GAF/300/14, solicito prórroga, a fin de otorgar la información solicitada, lo cual fue comunicado al solicitante de información, mediante el sistema INFOMEX, tal y como fue solicitado por el mismo.-----

1.3.- La Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad Administrativa competente para otorgar respuesta a la solicitud de información requerida, mediante oficio número GAF/507/14, otorgó la misma, con la cual la Unidad de Enlace procedió a emitir el oficio de respuesta, el cual fue comunicado al solicitante de información, mediante el sistema INFOMEX, tal y como fue solicitado por el mismo.-----

1.4.- El C. Pedro Carlo Canabal Hermida, inconforme con la respuesta otorgada a su solicitud de información con folio 0918200005614, interpuso Recurso de Revisión con número **RDA 3389/14**, a través del Sistema Herramienta de Comunicación del IFAI, señalando como acto recurrido lo siguientes:-----


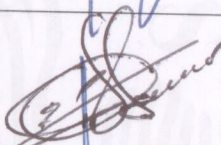
"LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0918200005614 POR NO CONTENER EL NOMBRE Y LA FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA EMITIRLO."-----

1.5.- Aún y cuando la información existente fue entregada al solicitante a través del Sistema INFOMEX, y que respecto del objeto en que versa la inconformidad existente, se aplicó el Criterio 7-09 Pleno IFAI, el Comité de Información sesionó a fin de elaborar y proyectar los alegatos correspondientes.-----
Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

Acuerdo CI-IIIE-1 (02-09-2014).- El Comité de Información ratifica la forma en que fue emitida la información señalada, tal cual se explica en los párrafos que anteceden a este acuerdo, toda vez que la misma fue otorgada conforme a los criterios y lineamientos establecidos por el IFAI. En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, RÍNDANSE LOS ALEGATOS CORRESPONDIENTES.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las doce treinta horas del día 02 de Septiembre de dos mil catorce, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. FRANCISCO JAVIER FUENTES QUIÑONES.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE.	
C.P. JORGE LUIS VILLANUEVA DÍAZ.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.	
C.P. OTILIO VEGA TORRES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	